

**ANEXO 3 – KA1 – 2025 – KA121/KA122-ADU**

**ANEXO 3 - TARIFAS APLICABLES**

**ACCIÓN CLAVE 1 - MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

**1. Viajes**

Distancia de viaje	Desplazamiento ecológico – Importe por participante	Desplazamiento no ecológico – Importe por participante
Entre 10 y 99 km:	56 EUR	28 EUR
Entre 100 y 499 km:	285 EUR	211 EUR
Entre 500 y 1999 km:	417 EUR	309 EUR
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR	395 EUR
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR	580 EUR
Entre 4 000 y 7 999 km:	1.188 EUR	1.188 EUR
8 000 km o más:	1.735 EUR	1.735 EUR

## 2. Apoyo individual

Países de destino	Aprendientes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 365 (2)
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia.	127 €	89 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal.	110 €	77 €
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía.	93 €	65 €

(1) Importes acordados entre el mínimo y máximo para estancias de entre 1 y 14 días. Se corresponde con el 70% del máximo indicado en la Guía del Programa.

(2) Importe acordado para estancias de más de 14 días (viajes aparte), entre el 15º día y el último dentro de los límites establecidos para cada una de las tipologías de movilidad. Se corresponde con el 70% del importe por día especificado en la primera columna (1).

Los importes que deben abonarse se redondearán al euro entero más próximo. Se aplican las mismas tarifas del personal a los acompañantes.

Países de destino	Personal y acompañantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (3)	Día 15 – 365 (4)
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia.	124 €	87 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal.	110 €	77 €
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía.	96 €	67 €

(3) Importes acordados entre el mínimo y máximo para estancias de entre 1 y 14 días. Se corresponde con el 65% del máximo indicado en la Guía del Programa.

(4) Importe acordado para estancias de más de 14 días (viajes aparte), entre el 15º día y el último dentro de los límites establecidos para cada una de las tipologías de movilidad. Se corresponde con el 70% del importe por día especificado en la primera columna (3).

Los importes que deben abonarse se redondearán al euro entero más próximo. Se aplican los mismos porcentajes del personal a los acompañantes.

### 3. Apoyo organizativo

Tipos de actividad	Importe por participante
- Por aprendiente de <b>movilidad en grupo</b> .	<b>125 EUR</b>
- Por participante en <b>movilidad de personal para cursos y formación</b> - Por <b>experto invitado</b> - Por <b>profesor o educador en formación acogido</b>	<b>100 EUR</b>
- Por participante en <b>movilidad para el aprendizaje de corta duración de aprendientes adultos</b> - Por participante en <b>movilidad de personal para aprendizaje por observación y estancias de enseñanza o formación</b>	Hasta 100 participantes: <b>350 EUR</b> ; A partir de 101 participantes en el mismo tipo de actividad: <b>200 EUR</b> :
- Por participante en la <b>movilidad para el aprendizaje de larga duración de aprendientes adultos</b>	<b>500 EUR</b>

**Nota:** Los acompañantes no se consideran participantes en actividades de movilidad educativa y no se tienen en cuenta para el cálculo del apoyo organizativo.

### 4. Tasas de cursos

**80 EUR** diarios por participante.

### 5. Apoyo a la inclusión para organizaciones

**125 EUR** por participante para costes relacionados con la organización de actividades de movilidad para participantes con menos oportunidades.

### 6. Visitas preparatorias

**680 EUR** por participante.

### 7. Apoyo lingüístico

**150 EUR** por participante en actividades de aprendizaje por observación, las estancias de enseñanza y formación, movilidad para el aprendizaje de corta o larga duración de personas adultas si el participante no puede recibir apoyo lingüístico en línea debido a la falta de disponibilidad del idioma o nivel requerido, o debido a obstáculos particulares a los que se enfrentan los participantes con menos oportunidades.

Además: **150 EUR** de apoyo lingüístico **reforzado** por participante en la movilidad educativa de larga duración de personas adultas.